

**RESOLUCIÓN No. 12
DEL 13 DE FEBRERO DE 2019**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO
DE
LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ “ADELI”**

El Gerente de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ “ADELI”** en uso de sus facultades legales y estatutarias y especialmente las que le confiere la Ley 489 de 1998, Decreto Municipal N° 1309 del 23 de octubre de 2012, Acuerdo N° 05 de 2017 y Acuerdo No. 008 del 28 de diciembre de 2018;

CONSIDERANDO:

- A. Que en el Acuerdo No. 05 de 2017 La Junta Directiva determino las funciones y atribuciones al Gerente de la entidad, dentro de las cuales están dictar los actos Administrativos y ordenar los gastos de la empresa.
- B. Que por mandato de la ley 489 de 1998 en su artículo 93 establece que los actos que expidan las empresas industriales y comerciales del Estado, para el desarrollo de su actividad propia, industrial o comercial o de gestión económica se sujetarán a las disposiciones del Derecho Privado.
- C. Que por medio del Acuerdo de Junta N° 008 de diciembre de 2018, se aprobó el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – Adeli, para la vigencia 2019.
- D. Que el convenio Interadministrativo N° SI 349 de 2018, Celebrado entre el Municipio de Itagüí y la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-Adeli, se firmó por valor de \$19.900.000.000 para la construcción y renovación del Complejo Deportivo Oscar Lopez Escobar. Que para el año 2018 la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – Adeli facturó el valor de \$10.430.000.000 y para el año 2019 el Municipio de Itagüí constituyó Certificado de vigencia futura N° 005 del 14 de septiembre de 2018, por valor de \$9.470.000.000, expidiendo el 01 de enero de 2019 RP N°260 y CDP 101 por la Secretaría de Hacienda Municipal.
- Que Por lo anterior la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí requiere la incorporación de la Cuenta por Cobrar según Factura N°0184 de 2018 por valor de \$10.430.000.000, para la construcción y renovación del Complejo Deportivo Oscar Lopez Escobar.
- También adicionar el valor de \$8.877.975.000 para la construcción y renovación del Complejo Deportivo Oscar Lopez Escobar, soportados mediante RP N°260 y CDP 101

del Municipio de Itagüí. El valor de \$592.025.000 corresponden a la Administración del Convenio.

- E. Adicionar el valor de \$863.439.374, correspondiente a la cancelación de cartera por parte del Municipio de Itagüí del convenio 049 de 2017, modernización y ahorro energético.
- F. Que el día 01 de febrero de 2019 se firmó el Convenio Interadministrativo de asociación N SM – 089 – 2019 Celebrado entre el Municipio de Itagüí y la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-Adeli, con el objeto de implementar el proyecto de modernización y actualización de la red semafórica del Municipio de Itagüí, por un presupuesto total de \$10.288.533.412.
- Que **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ “ADELI”**, incorporará en su presupuesto lo correspondiente al concepto de Ejecución del convenio N° SM – 089 - de 2019; por valor de \$ 10.082.762.744, toda vez que el valor de \$205.770.668 corresponde al concepto de administración.
- G. Que se hace necesario realizar algunas modificaciones al presupuesto vigente para la buena marcha de la entidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos de **LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ “ADELI”**, de la presente vigencia, el valor de TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M.L.C \$30.254.177.118, según el siguiente detalle:

RUBROS	DESCRIPCION	VALOR
12050112130	Cuenta por cobrar convenio 349 de 2018, para la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar Lopez Escobar	\$10.430.000.000
12040129130	convenio interadministrativo N° SI 439 - 2018 para la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar Lopez Escobar	\$8.877.975.000
12050110115	Pasivo contingente concypa-convenio 049 modernización ornato y ahorro energético vigencia 2018	\$863.439.374
12040131132	Convenio interadministrativo N° SM - 089 -2019 proyecto de modernización y actualización de la red semafórica del Municipio de Itagüí	\$10.082.762.744
TOTAL		\$30.254.177.118

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de Gastos de LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ “ADELI”, el valor total de TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M.L.C \$30.254.177.118 de la presente vigencia, según el siguiente detalle:

RUBROS	DESCRIPCION	VALOR
25020112130	Cuenta por cobrar convenio 349 de 2018, para la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar Lopez Escobar	\$10.430.000.000
25010114130	Ejecución convenio interadministrativo N° SI 439 - 2018 para la construcción y renovación del complejo deportivo Oscar Lopez Escobar	\$8.877.975.000
25020110115	Pasivo contingente concypa-convenio 049 modernización ornato y ahorro energético vigencia 2018	\$863.439.374
25010116132	Ejecución Convenio interadministrativo N° SM - 089 - 2019 proyecto de modernización y actualización de la red semafórica del Municipio de Itagüí.	\$10.082.762.744
TOTAL		\$30.254.177.118

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ANDRES FELIPE LONDOÑO RESTREPO
Gerente General


Proyectó: Susana Meza Diaz
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

